



Dr. Luis Vargas Hinostroza

0000001

1

2

3

4

5

6

ESCRITURA NÚMERO: 2012

7

8

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

9

COMPAÑÍA CERGESTCAL AMERICA

10

CERTIFICATION GROUP S.A.

11

CUANTÍA: INDETERMINADA

12

DI: 3 COPIAS

13

JC.

14

15

En la ciudad de Quito, capital de la República del

16

Ecuador, hoy día siete de febrero del año dos mil once,

17

ante mí, doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO

18

DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la

19

presente escritura pública; el señor HORACIO RAMIRO

20

VILLAVERDE, en su calidad de Gerente General y

21

Representante Legal de la compañía CERGESTCAL AMERICA

22

CERTIFICATION GROUP S.A., según consta del documento

23

que se agrega como habilitante.- El compareciente es

24

mayor de edad, de nacionalidad argentina, de estado

25

civil casado, domiciliado en Quito, y capaz de

26

contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en

27

virtud de haberme presentado su cédula de identidad

28

cuya copia se adjunta; advertido

Notaría Séptima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 compareciente por mí el Notario de los efectos y
2 resultados de esta escritura, así como examinado que
3 fue en forma aislada y separada, de que comparece al
4 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
5 temor reverencial ni promesa o seducción me pide que
6 eleve a escritura pública el contenido de la presente
7 minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue:
8 " **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
9 a su cargo, sírvase agregar una de la cual conste la
10 reforma de estatuto social de la compañía CERGESTCAL
11 AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A., contenido en las
12 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
13 Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el
14 señor Horacio Ramiro Villaverde, en su calidad de
15 Gerente General y Representante Legal de la compañía
16 CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A., como se
17 acredita con el nombramiento que se acompaña. El
18 compareciente es casado, mayor de edad, argentino,
19 domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
20 **ANTECEDENTES:** a) La Compañía CERGESTCAL AMERICA
21 CERTIFICATION GROUP S.A., se constituyó por escritura
22 pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón
23 Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el veintisiete de
24 noviembre del dos mil siete, inscrita en el Registro
25 Mercantil el diecinueve de diciembre del dos mil siete
26 con un capital social de ochocientos dólares de los
27 Estados Unidos de América; b) La Junta General
28 Universal Extraordinaria de accionistas celebrada el

Notaría Séptima del Cantón Quito



0000002

Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 veintiocho de diciembre del dos mil diez, resolvió
2 reformar el objeto social de la siguiente manera:
3 Eliminar la frase del objeto social que en su Artículo
4 Segundo y en su primer párrafo dice: "**DE LA CALIDAD, EN**
5 **LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS EN PROCESOS Y PERSONAS**", y
6 agregar en su ausencia: **SISTEMAS DE GESTIÓN,**
7 **CERTIFICACIÓN DE PERSONAS, CERTIFICACIÓN DE PROCESOS,**
8 **CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, CERTIFICACIÓN DE NORMAS Y**
9 **ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES, INSPECCIONES Y**
10 **CAPACITACIONES NO REGIDAS POR EL MINISTERIO DE**
11 **EDUCACIÓN.** - La Junta autorizó a la Gerente General
12 instrumentar la reforma del objeto social y suscribir
13 la correspondiente escritura pública. / **TERCERA.** - Con
14 los antecedentes señalados en la cláusula precedente,
15 el compareciente, señor Horacio Ramiro Villaverde, en
16 su calidad de Gerente General y Representante Legal de
17 la Compañía CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP
18 S.A., debidamente autorizado por la Junta General
19 Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el
20 veintiocho de diciembre del dos mil diez, declara
21 reformado el objeto social de la Compañía en los
22 siguientes términos: En el Artículo Segundo: en su
23 primer párrafo se elimina, "**DE LA CALIDAD, EN LA**
24 **ELABORACIÓN DE PRODUCTOS EN PROCESOS Y PERSONAS**", y
25 agregar en su ausencia: **SISTEMAS DE GESTIÓN**
26 **CERTIFICACIÓN DE PERSONAS, CERTIFICACIÓN DE PROCESOS,**
27 **CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, CERTIFICACIÓN DE**
28 **ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES, INSPECCIONES Y**

Notaría Séptima del Cantón Quito

0000003

Quito D.M., 07 de agosto del 2009

Señor
HORACIO RAMIRO VILLAVERDE
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía **CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.** y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 27 de noviembre de 2007, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito D. M., y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de diciembre de 2007, bajo el No. 3763, tomo 138.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

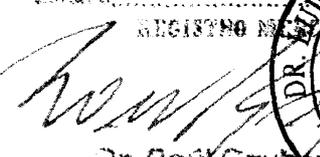
Atentamente,

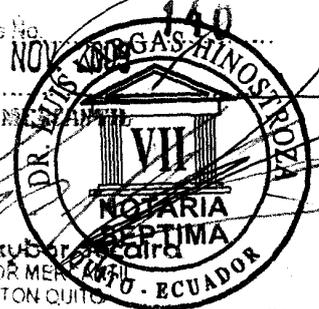

Flora Maricela Díaz Betancourt
SECRETARIA

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía **CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía. En la ciudad de Quito D.M., a los 7 días del mes de agosto del 2009.

Horacio Ramiro Villaverde
C. I. 172101253-0



Yo, el Sr. _____, en virtud de lo que he leído el presente
Instrumento bajo el No. **12960** del Registro
de Instrumentos Públicos Tomo No. **140**
Fecha: **12 NOV 2009**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caubal
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CERGESTCAL AMERICA
CERTIFICATION GROUP S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 28 de diciembre del 2010 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N35-52 y Portugal, piso 1 Of. 1A, se reúnen los accionistas de la Compañía señores HORACIO RAMIRO VILLAVERDE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, propietario de 720 acciones pagadas y el señor RAMIRO FELIX VILLAVERDE, en su calidad de Presidente propietario de 80 acciones pagadas. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor RAMIRO FELIX VILLAVERDE y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General señor HORACIO RAMIRO VILLAVERDE.

Por hallarse representado el 100% del capital pagado de la Compañía, los SOCIOS deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2.- APROBAR EL ACTA.**

La Junta aprueba el orden del día y procede a tratarlo:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la compañía, con el fin de ampliar sus funciones estatutarias necesita reformar el objeto social, y eliminar la siguiente frase "**DE LA CALIDAD, EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS, EN PROCESOS Y PERSONAS**".

Y agregar: sistemas de gestión, **certificación de personas, certificación de procesos, certificación de productos, certificación de normas y estándares nacionales e internacionales, inspecciones y capacitaciones no regidas por el Ministerio de Educación.**

La Junta por unanimidad resuelve reformar el estatuto social de la Compañía de la siguiente manera:

En el artículo segundo que trata del objeto social se agrega lo siguiente: sistemas de gestión, certificación de personas, certificación de procesos, certificación de productos, certificación de normas y estándares nacionales e internacionales, inspecciones y capacitaciones no regidas por el Ministerio de Educación; las demás líneas del objeto social quedan de la misma forma como se encuentra en el estatuto social de la constitución de la compañía.

ref

La Junta autoriza a la Gerente General para que instrumente esta reforma y suscriba la escritura pública correspondiente

2.- APROBACION DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de las acciones representadas en la Junta y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

Siendo las 11h30, el Presidente levanta la sesión.

Ramiro Félix Villaverde.
PRESIDENTE

Art 10 Adm. Subrog.

Horacio Ramiro Villaverde
GERENTE GENERAL

Art. 12 RL



DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

ESTRUC. NACIONAL
US\$ 2.00

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 321209



VILLAVERDE
HORACIO RAMIRO

NACIONALIDAD: ARGENTINA

PASAPORTE: 12081677 C.I: 1721012530

VISA: 10-III REG. N°: 352544880658

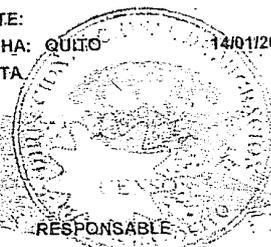
ACTIVIDAD: INVER: INDUSTRIAL

Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 14/01/2008

VALIDO HASTA:

RESPONSABLE:

CBOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD N° 172101253-0

CEBULADE

HORACIO RAMIRO VILLAVERDE

NOMBRES Y APELLIDOS

BUENOS AIRES/ARGENTINA

LUGAR DE NACIMIENTO

25 JULIO 1956

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CR. **EXT. 35 25448 80658 M**

TIPO

QUITO NCHA-2003-EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

FIRMA DEL CEDULADO



ARGENTINA E3333 A3222

NACIONALIDAD

CC. CRISTINA ALICIA MIRANDA

ESTADO CIVIL

SUPERIOR INV. INDUSTRIAL

RAMIRO JESUS VILLAVERDE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LAURA ELENA ANA SPECTRELLI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 9-1-2007

LUGAR Y FECHA DE EXPERIENCIA

QUITO 9-1-2019 AFP

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N° **REN 1888645**

Pcñ




Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA AUTENTICADA, de la escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.; la confiero debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Luis Vargas
DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

0000008

...ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de:
**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CERGESTCAL AMERICA CERTIFICACIÓN
GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo,
el 27 de noviembre del 2007; la Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.11.000979, de la
Superintendencia de Compañías, de fecha 02 de marzo del 2011, mediante la cual
resuelve APROBAR: a) la reforma de Estatutos de la presente compañía, en los términos
constantes en el testimonio debidamente certificado que antecede.- **Quito a, nueve de
marzo del dos mil once.-**



[Handwritten signature]

DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO





Dr. Luis Vargas Hinostroza

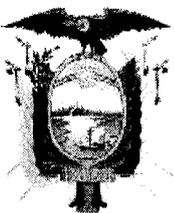
RAZÓN: Mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.000979**, dictada el 02 de marzo del 2011, por el Dr. Rodrigo Xavier Lucero Villarreal, Director Jurídico de Compañías, Subrogante, fue aprobada la escritura pública de reforma de estatutos de **CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.**, escritura pública otorgada el 07 de febrero del año dos mil once, ante mí, **DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO.**- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, 14 de marzo del 2011.-



Luis Vargas Hinostroza

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





0000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.11. CERO CERO CERO NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de 02 de marzo del 2.011, bajo el número **906** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3763** del Registro Mercantil de diez y nueve de diciembre del año dos mil siete, a fs **3370**, Tomo **138**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S. A.**", otorgada el 07 de febrero del 2.011, ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **11829**.- Quito, a veintiuno de marzo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-